

SP-435

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

POR EL
P. GASPAS ASTETE

AÑADIDO POR
D. GABRIEL M. DE LUARCA



LOGROÑO
VIUDA DE VENANCIO DE PABLO
50, PORTALES, 50

1904

R. 21094

INSTITUTO ESTUDIOS RIOJANOS



10015022191

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

ESCRITO POR EL

P. GASPAR ASTETE

de la Compañía de Jesús

añadido, para su mayor declaración, con varias preguntas
y respuestas que se hallan entre estas señales *

POR EL LIC. D. GABRIEL MENENDEZ DE LUARCA

quevamente adicionado con lo que aparece entre estos signos*
y declarado en 1886 Catecismo Diocesano

FOR EL

EXCMO. É ILMO. SR. DR. D. BENITO SANZ Y FORÉS

Arzobispo entonces de Valladolid

aumentado con las preguntas sobre los dogmas de la
Imaculada Concepción é infalibilidad del Papa.

Aprobado por la Autoridad Eclesiástica.



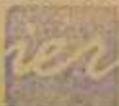
MADRID

SATURNINO CALLEJA, EDITOR

Calle de Valde... 23.

México: Herrerio Hermanos.

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIVERO



BIBLIOTECA

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo,
ten misericordia de nosotros.



*Dulce Jesús de mi vida,
que en la cruz estáis por mí,*

*en la vida y en la muerte,
Señor, acordaos de mí.*

INTRODUCCIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Todo fiel cristiano
está muy obligado
á tener devoción
de todo corazón,
con la Santa Cruz
de Cristo, nuestra luz;

Pues en ella quiso morir
por nos redimir
de la cautividad
de nuestro pecado
y del enemigo malo.
Y por tanto,

te has de acostumbrar
á signar y santiguar,
haciendo tres cruces:

La primera en la frente,
porque nos libre Dios
de los malos pensamientos.

La segunda en la boca,
porque nos libre Dios
de las malas palabras.

La tercera en el pecho,
porque nos libre Dios
de las malas obras y deseos.

Diciendo así: Por la señal de la Santa Cruz †,
de nuestros enemigos † libranos, Señor, Dios
nuestro †. En el nombre del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo †. Amén.

EL CREDO

Creo en Dios Padre Todopoderoso, criador
del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su
único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido
por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació
de la Virgen MARÍA; padeció debajo del poder
de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y se-
pultado; descendió á los infiernos: al tercera
día resucitó de entre los muertos; subió á los
cielos, y está sentado á la diestra de Dios Pa-
dre Todopoderoso; y desde allí ha de venir á
juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el
Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la

LA SALVE

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida y dulzura, esperanza nuestra. Dios te salve: á Ti llamamos los desterrados hijos de Eva; á Ti suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y después de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce Virgen María! Ruega por nos, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS SON DIEZ

*Los tres primeros pertenecen al honor de Dios,
y los otros siete al provecho del prójimo.*

El primero, amar á Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no jurar su santo nombre en vano.

El tercero, santificar las fiestas.

El cuarto, honrar padre y madre.

El quinto, no matar.

El sexto, no fornicar.

El séptimo, no hurtar.

El octavo, no levantar falso testimonio ni mentir.

El noveno, no desear la mujer de tu prójimo.

El décimo, no codiciar los bienes ajenos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos,
en servir y amar Dios sobre todas las cosas,
y á tu prójimo como á ti mismo. Amén.



DECLARACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunto: ¿Sois cristiano?

Respondo: Sí, por la gracia de Dios.

P. Ese nombre de cristiano, ¿de quién le hubisteis?— **R.** De Cristo, nuestro Señor.

P. ¿Qué quiere decir cristiano?— **R.** Hombre de Cristo.

P. ¿Qué entendéis por hombre de Cristo?—
R. Hombre que tiene la fe de Jesucristo, que profesó en el Bautismo, y está ofrecido á su santo servicio.

P. ¿Cuál es la señal del cristiano?— **R.** La Santa Cruz.

- P. ¿Por qué? — R. Porque es figura de Cristo crucificado, que en ella nos redimió.
- P. ¿En cuántas maneras usa el cristiano esta señal? — R. En dos.
- P. ¿Cuáles son? — R. Signar y santiguar.
- F. ¿Qué cosa es signar? — R. Hacer tres cruces con el dedo pulgar de la mano derecha. La primera en la frente. La segunda en la boca. La tercera en el pecho, hablando con Dios nuestro Señor.
- P. Mostrad cómo. — R. Por la señal de la Santa Cruz †, de nuestros enemigos † libranos, Señor, Dios nuestro †.
- P. ¿Por qué os signáis en la frente? — R. Porque nos libre Dios de los malos pensamientos.
- P. ¿Por qué en la boca? — R. Porque nos libre Dios de las malas palabras.
- P. ¿Por qué en el pecho? — R. Porque nos libre Dios de las malas obras y deseos.
- P. ¿Qué cosa es santiguar? — R. Hacer una cruz con los dos dedos de la mano derecha, desde la frente hasta el pecho y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, invocando á la Santísima Trinidad.
- P. Mostrad cómo. — R. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo † Amén.
- P. ¿Cuándo habéis de usar de esta señal? — R. Siempre que comenzáremos alguna buena obra ó nos viéremos en alguna necesidad, tentación ó peligro, principalmente al levan-

tar de la cama, al salir de casa, al entrar en la iglesia, al comer y al dormir.

P. ¿Por qué tantas veces?—R. Porque en todo tiempo y lugar nuestros enemigos nos combaten y persiguen.

P. ¿Qué enemigos son éstos?—R. El demonio, el mundo y la carne.

P. Pues la cruz, ¿tiene virtud contra ellos?—R. Sí, padre.

P. ¿De dónde tiene la cruz esa virtud?—R. De haberlos vencido Cristo en ella con su muerte.

P. Cuando adoráis la cruz, ¿cómo decís?—R. Adorámoste, Cristo, y bendecímoste, que por tu Santa Cruz redimiste al mundo.



DIVISIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

- P.** Ya hemos visto cómo sois cristiano por el nombre y señal del cristiano; mas decidme ahora: ¿cuántas cosas está obligado á saber *y entender* el cristiano cuando llega á tener uso de razón?— **R.** Cuatro cosas.
- P.** ¿Cuáles son?— **R.** Saber lo que ha de creer, lo que ha de orar, lo que ha de obrar y lo que ha de recibir.
- P.** ¿Cómo sabrá lo que ha de creer?— **R.** Sabiendo el Credo ó los Artículos de la fe.
- P.** ¿Cómo sabrá lo que ha de orar?— **R.** Sabiendo el Padre nuestro y las demás oraciones de la Iglesia.
- P.** ¿Cómo sabrá lo que ha de obrar?— **R.** Sabiendo los Mandamientos de la Ley de Dios, los de la santa Madre Iglesia y las Obras de misericordia.
- P.** ¿Cómo sabrá lo que ha de recibir?— **R.** Sabiendo los Sacramentos de la santa Madre Iglesia.





PRIMERA PARTE

DE LA DOCTRINA CRISTIANA, EN QUE SE DECLARA EL CREDO Y LOS ARTICULOS DE LA FE

- P.** Viniendo á lo primero, decid: ¿quién dijo el Credo?—**R.** Los Apóstoles.
- P.** ¿Para qué?—**R.** Para informarnos de la santa fe.
- P.** Y vos, ¿para qué lo decís?—**R.** Para confesar esta fe que tenemos los cristianos.
- P.** ¿Qué cosa es fe?—**R.** Creer lo que no vimos.
- P.** ¿Visteis vos nacer á Jesucristo?—**R.** No, padre.
- P.** ¿Visteisle morir ó subir á los cielos?—**R.** No, padre.
- P.** ¿Creéislo?—**R.** Sí lo creo.
- P.** ¿Por qué lo creéis?—**R.** Porque Dios nuestro Señor así lo ha revelado y la santa Madre Iglesia así nos lo enseña.
- P.** ¿Qué cosas son las que tenéis y creéis como

cristiano?—R. Las que tiene y cree la Santa Iglesia Romana.

P. ¿Qué cosas son las que vos y ella tenéis y creéis?—R. Los Artículos de la fe, principalmente como se contienen en el Credo.

P. ¿Qué cosas son los Artículos de la fe?—R. Son los misterios más principales de ella.

P. ¿Para qué son los Artículos de la fe?—R. Para dar noticia distinta de Dios nuestro Señor, y de Jesucristo nuestro Redentor.

P. ¿Quién es Dios nuestro Señor?—R. Es lo más excelente y admirable que se puede decir ni pensar: un Señor infinitamente bueno, poderoso, sabio, justo, principio y fin de todas las cosas, **premiador de buenos y castigador de malos.**

P. La Santísima Trinidad, ¿quién es?—R. Es el mismo Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

P. ¿El Padre es Dios?—R. Sí, padre.

P. ¿El Hijo es Dios?—R. Sí, padre.

P. ¿El Espíritu Santo es Dios?—R. Sí, padre.

P. ¿Son tres Dioses?—R. No, sino un solo Dios verdadero, *como también un solo Omnipotente, un solo Eterno y un solo Señor.*

P. ¿El Padre es el Hijo?—R. No, padre.

P. ¿El Espíritu Santo es el Padre ó el Hijo?—R. No, padre.

P. ¿Por qué?—R. Porque las personas son distintas, aunque es un solo Dios verdadero.

- *P. Según esto, ¿cuántas naturalezas, entendimientos y voluntades hay en Dios?—R. Una sola naturaleza, un solo entendimiento y una sola voluntad.*
- *P. ¿Y cuántas personas?—R. Tres distintas, que son: Padre, Hijo y Espíritu Santo.*
- F. ¿Cómo es Dios Todopoderoso?—R. Porque con sólo su poder hace todo cuanto quiere.
- P. ¿Cómo es Criador?—R. Porque todo lo hizo de la nada.
- *P. ¿Para qué fin ha criado Dios al hombre?—R. Para servirle en esta vida y después gozarle en la eterna.*
- P. ¿Cómo es Salvador?—R. Porque da la gracia y perdona los pecados.
- P. ¿Cómo es Glorificador?—R. Porque da la gloria á quien persevera en su gracia.
- P. ¿Tiene Dios figura corporal como nosotros?—R. En cuanto Dios, no, porque es espíritu puro, pero sí en cuanto hombre.
- P. ¿Cuál de las tres divinas Personas se hizo hombre?—R. La segunda, que es el Hijo.
- P. ¿El Padre hizose hombre?—R. No, padre.
- P. ¿El Espíritu Santo hizose hombre?—R. No, padre.
- P. ¿Pues quién?—R. Solamente el Hijo, el cual, hecho hombre, se llama Jesucristo.
- P. Pues según eso, ¿quién es Jesucristo?—R. Es el Hijo de Dios vivo, que se hizo hombre por nos redimir y dar ejemplo de vida.
- (P. ¿Y cuántas naturalezas, voluntades y en-

- tendimientos hay en Jesucristo? — R. Dos naturalezas, una divina y otra humana; dos voluntades, divina una y humana otra, y dos entendimientos, uno divino y otro humano.*
- *P. ¿Y cuántas personas y memorias? — R. Una sola persona divina, que es la segunda de la Santísima Trinidad, y una sola memoria humana, porque en cuanto Dios no tiene memoria.*
- P. ¿Qué quiere decir Jesús? — R. Salvador.
- P. ¿De qué nos salvó? — R. De nuestro pecado y del cautiverio del demonio.
- P. ¿Qué quiere decir Cristo? — R. Ungido.
- P. ¿De qué fué ungido? — R. De las gracias y dones del Espíritu Santo.
- P. Cristo nuestro Señor, ¿cómo fué concebido y nació de madre virgen? — R. Obrando Dios sobrenatural y milagrosamente.
- *P. ¿Por qué decís sobrenatural y milagrosamente? — R. Porque Jesucristo ni fué concebido ni nació como los demás hombres.*
- *P. ¿Pues cómo se obró el misterio de su Concepción? — R. En las entrañas de la Virgen María formó el Espíritu Santo, de la purísima sangre de esta Señora, un cuerpo perfectísimo; crió de la nada un alma y la unió á aquel cuerpo; y en el mismo instante á este cuerpo y alma se unió el Hijo de Dios, y, de esta suerte, el que antes era sólo Dios, sin dejar de serlo, quedó hecho hombre.*
- *P. ¿Y cómo nació milagrosamente? — R. Sa-
liendo del vientre de María Santísima sin

detrimento de su virginidad, á la manera que el rayo del sol sale por un cristal sin romperle ni mancharle.*

P. ¿Su madre vivió después siempre virgen?—

R. Sí, padre, perpetuamente.

P. ¿Por qué quiso sufrir muerte de cruz?—

R. Por librarnos del pecado y de la muerte eterna.*

*P. ¿Pues cómo incurrimos en ella?— R. Pecando nuestro primer padre Adán, en quien todos pecamos, **á excepción de la Inmaculada Virgen María, que fué concebida en gracia santificante por singular privilegio.**

P. ¿Qué entendéis por el infierno, á que bajó Cristo nuestro Señor después de muerte?—

R. No al lugar de los condenados, sino al limbo, donde estaban los justos.

P. ¿Pues hay más que un infierno?— R. Sí, padre, hay cuatro en el centro de la tierra, y se llaman: infierno de los condenados, purgatorio, limbo de los niños y limbo de los justos ó seno de Abraham.

*P. ¿Y qué cosas son?— R. El infierno de los condenados es el lugar donde van los que mueren en pecado mortal, para ser en él eternamente atormentados. El purgatorio, el lugar donde van las almas de los que mueren en gracia, sin haber enteramente satisfechos por sus pecados, para ser allí purificados con terribles tormentos. El limbo de los niños, el lugar donde van las almas de los que antes

del uso de la razón mueren sin el Bautismo. el de los justos, ó seno de Abraham, el lugar donde, hasta que se efectuó nuestra Redención, iban las almas de los que morían en gracia de Dios, después de estar enteramente purgadas, y el mismo á que bajó Jesucristo real y verdaderamente.

F. ¿Cómo bajó?—R. Con el alma unida á la divinidad.

F. Y su cuerpo, ¿cómo quedó?—R. Unido con la misma divinidad.

F. ¿Cómo resucitó al tercero día?—R. Tornando á juntar su cuerpo y alma gloriosa para nunca más morir.

F. ¿Cómo subió á los cielos?—R. Con su propia virtud.

F. ¿Qué es estar sentado á la diestra de Dios Padre?—R. Tener igual gloria con El en cuanto Dios, y mayor que otro ninguno en cuanto hombre.

F. ¿Cuándo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?—R. Al fin del mundo.

F. ¿Y entonces han de resucitar todos los muertos?—R. Sí, padre, con los mismos cuerpos y almas que tuvieron.

F. ¿Y antes del fin del mundo serán los hombres juzgados?—R. Sí, padre, á todos al fin de su vida juzgará y sentenciará el Señor: á los buenos, á gozar eternamente de Dios en la gloria, y á los malos, á padecer eternos tormentos en el infierno.*

- P. ¿Qué creéis cuando decís: creo la comunión de los Santos? — R. Que los fieles tienen parte en los bienes espirituales de los otros, como miembros de un mismo cuerpo, que es la Iglesia.
- P. ¿Quién es la Iglesia? — R. Es la congregación de los fieles cristianos, cuya cabeza es el Papa.
- P. ¿Quién es el Papa? — R. El Sumo Pontífice de Roma, **Maestro infalible en las cosas tocantes á la fe y á las costumbres cuando enseña á la Iglesia universal**, y Vicario de Cristo en la tierra, á quien todos estamos obligados á obedecer.
- **P. ¿Cuáles son las notas ó caracteres de la Iglesia verdadera? — R. Cuatro, que son: Unidad, Santidad, Catolicidad y Apostolicidad.**
- **P. ¿Qué otra consideración tiene el Papa? — R. La de ser Maestro infalible en los asuntos concernientes á la Iglesia.**
- **P. ¿Dónde se definió su infalibilidad? — R. En la constitución apostólica del Concilio vaticano del día 18 de Julio del año 1870.**
- P. Además del Credo y los Artículos, ¿creéis otras cosas? — R. Sí, padre, todo lo que está en la Sagrada Escritura, y cuanto Dios tiene revelado á su Iglesia.
- P. ¿Qué cosas son esas? — R. Eso no me lo preguntéis á mí, que soy ignorante: doctores tiene la santa Madre Iglesia y lo sabrán responder.

M. Bien decís, que á los doctores conviene, y no á vosotros, dar cuenta por extenso de las cosas de la Fe: á vosotros bástaos darla de los Artículos, como se contienen en el Credo.

SEGUNDA PARTE

DE LA DOCTRINA CRISTIANA, EN QUE SE DECLARA
LO QUE SE HA DE PEDIR Y LAS ORACIONES
DE LA SANTA MADRE IGLESIA

P. ¿Hemos visto cómo sabéis lo que habéis de creer, que es lo primero; vengamos á lo segundo, que es lo que se ha de pedir.

P. Decid: ¿quién dijo el Padre nuestro?—
R. Jesucristo,

P. ¿Para qué?—**R.** Para enseñarnos á orar.

P. ¿Qué cosa es orar?—**R.** Es levantar el corazón á Dios y pedirle mercedes.

P. ¿De cuántas maneras es la oración?—**R.** De dos: mental y vocal.

P. ¿Qué cosa es la mental?—**R.** Es la que se hace ejercitando las potencias del alma, acordándonos con la memoria de alguna cosa buena, pensando y discurrendo con el entendimiento sobre ella, y haciendo con la voluntad varios actos, como de dolor de los pecados, ó varias resoluciones, como de confesarnos ó de mudar de vida.*

P. ¿Qué cosa es la vocal?—**R.** Es la que se hace con palabras exteriores; v. gr., la que

- hacemos cuando rezamos el Padre nuestro.
- *P. ¿Cómo se ha de orar?— R. Con atención, humildad, confianza y perseverancia.*
- P. Cuando decís el Padre nuestro, ¿con quién habláis?— R. Con Dios nuestro Señor.
- P. ¿Dónde está Dios nuestro Señor?— R. En todo lugar, especialmente en los cielos y en el Santísimo Sacramento del Altar.
- *P. Y Cristo, en cuanto hombre, ¿dónde está?— R. Solamente en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar.*
- P. ¿Cuál de las oraciones es la mejor?— R. El *Pater noster*, ó Padre nuestro.
- P. ¿Por qué?— R. Porque la dijo Cristo por su boca, á petición de los Apóstoles.
- P. ¿Por qué más?— R. Porque tiene siete peticiones fundadas en toda caridad. e
- P. ¿Cuáles son?— R. La primera es Santificado sea el tu nombre.
- P. ¿Qué pedís en esa petición?— R. Que el nombre de Dios sea conocido y honrado en todo el mundo.
- P. ¿Cuál es la segunda?— R. Venga á nos el tu reino.
- P. ¿Qué pedís en esa petición?— R. Que reine Dios en nuestras almas acá en la tierra por gracia, y después nos dé la gloria.
- P. ¿Cuál es la tercera?— R. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.
- P. ¿Qué pedís en esa petición?— R. Que hagamos la voluntad de Dios los que estamos en

la tierra, como la hacen los bienaventurados en el cielo.

P. ¿Cuál es la cuarta? — R. El pan nuestro de cada día dánosle hoy.

P. ¿Qué pedís en esa petición? — R. Que nos dé Dios el mantenimiento conveniente para el cuerpo, el espiritual de la gracia y Sacramentos para el alma.

P. ¿Cuál es la quinta? — R. Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.

P. ¿Qué pedís en esa petición? — R. Que nos perdone Dios nuestros pecados, así como nosotros hemos perdonado á los que nos han agraviado y hecho mal.

P. ¿Cuál es la sexta? — R. No nos dejes caer en la tentación.

P. Qué pedís en esa petición? — R. Que no nos deje Dios caer ni consentir en los malos pensamientos y tentaciones, con que el demonio procura hacernos caer en el pecado.

P. ¿Cuál es la séptima? — R. Mas líbranos de mal.

P. ¿Qué pedís en esa petición? — R. Que nos libre Dios de todos los males y peligros espirituales y corporales.

P. ¿Pues por qué decís primero: Padre nuestro que estás en los cielos? — R. Para levantar el corazón á Dios y pedirle con humildad y confianza.

P. ¿Qué quiere decir aquella palabra *Amen*, que decís al fin? — R. Así sea.

P. ¿Qué oraciones decís principalmente á nuestra Señora? — R. El Ave María y la Salve.

P. ¿Quién dijo el Ave María? — R. El Arcángel San Gabriel cuando vino á saludar á nuestra Señora la Virgen María.

P. ¿Quién dijo la Salve? — R. La Santa Madre Iglesia la tiene recibida.

P. ¿Para qué? — R. Para pedir favor á nuestra Señora.

P. Cuando decís el Ave María ó la Salve, ¿con quién habláis? — R. Con nuestra Señora la Virgen María.

P. ¿Quién es nuestra Señora la Virgen María? — R. Es una Señora llena de virtudes, que es Madre de Dios y está en el cielo, y que desde el primer instante de su ser natural fué concebida sin mancha de pecado original.

P. ¿Dónde se definió este dogma de fe? — R. en la Bula dogmática de nuestro Santísimo Padre Pío IX, el día 8 de Diciembre de 1854.

P. Y la que está en el altar, ¿quién es? — R. Es una imagen y semejanza de la que está en el cielo.

P. ¿Para qué está allí? — R. Para que por ella nos acordemos de la que está en el cielo, y por ser su imagen la hagamos reverencia.

M. Pues lo mismo habéis de hacer á las imágenes de los Santos *y á sus reliquias.*

P. ¿Hemos de hacer oración también á los An-

- geles y á los Santos? — R. Sí, padre, como á nuestros medianeros.
- P. ¿Qué cosa son los Angeles? — R. Son unos espíritus bienaventurados, que están gozando de Dios en el cielo.
- P. ¿Para qué los crió Dios nuestro Señor? — R. Para que eternamente le alaben y bendigan.
- P. ¿Y para qué más? — R. Para que como ministros suyos, gobiernen la Iglesia y guarden los hombres.
- P. Luego vos, ¿Angel tenéis que os guarde? — R. Sí, tengo, y cada uno de los hombres tiene el suyo.
- M. Pues tenedle mucha devoción, y adoradadós á él cada día.

TERCERA PARTE

EN QUE SE DECLARA LO QUE SE HA DE OBRAR

- Ya hemos visto lo que habéis de creer y orar: veamos cómo sabéis lo que habéis de obrar.
- P. Decid: ¿cuál es el primer mandamiento de la Ley de Dios? — R. Amar á Dios sobre todas las cosas.
- P. ¿Quién ama á Dios? — R. El que guarda sus santos Mandamientos.
- P. ¿Qué es amarle sobre todas las cosas? — R. Querer antes perderlas todas que ofenderle.

P. ¿A qué más nos obliga este Mandamiento?
R. A adorarle á El solo con suma reverencia de cuerpo y alma, creyendo y esperando en El con fe viva.

P. ¿Quién peca contra esto? — R. El que adora ó cree en ídolos ó dioses falsos; *el que cree alguna cosa contra la fe, ó duda de alguno de sus misterios, ó ignora los necesarios; al que no hace, cuanto está obligado, actos de Fe, Esperanza y Caridad, ó desconfía de la misericordia de Dios, ó recibe indignamente algún Sacramento.*

P. ¿Quién más? — R. El que cree en agüeros, ó usa de hechicerías, ó cosas supersticiosas.

P. ¿Cuál es el segundo? — R. No jurar su santo nombre en vano.

P. ¿Quién se dice jurar en vano? — R. El que jura sin verdad, sin justicia y sin necesidad.

P. ¿Qué es jurar sin verdad? — R. Jurar contra lo que uno siente, ó con mentira.

P. ¿Y cómo peca el que jura sin verdad ó con duda de si lo que jura es verdad? — R. Mortalmente, aunque el juramento sea sobre cosa leve.

P. ¿Qué es jurar sin justicia? — R. Jurar una cosa injusta y mala, como hacer algún mal al prójimo.

P. ¿Y cómo peca el que jura sin justicia? — R. Mortalmente, si la cosa injusta es grave, y venialmente si es leve.

Q. ¿Qué es jurar sin necesidad?—R. Jurar sin causa grave, ó por cosa de poco momento.*

Q. ¿Y qué pecado es este?—R. Venial, no faltando ni á la verdad ni á la justicia del juramento.*

Q. Y el que jura, ó hace voto ó promesa de hacer alguna cosa buena, ¿está obligado á cumplirla?—R. Sí, padre, y el no cumplirla ó dilatarla notablemente **sin causa suficiente y exponiéndose á no poder cumplirla,** es pecado mortal, siendo la materia grave.

Q. ¿Y es pecado jurar en vano por las criaturas?—R. Sí, padre, porque se jura al Criador en ellas.*

Q. ¿Cómo se jura por las criaturas?—R. Diciendo, verbigracia: por mi alma, por el cielo, por la tierra, etc., que esto es así.*

Q. ¿Qué remedio hay para no jurar en vano?—R. Acostumbrarse á decir sí ó no, como Cristo nos enseña.*

Q. ¿Y se prohíbe alguna cosa más en este mandamiento?—R. Sí, padre; se prohíbe también la blasfemia, que es decir palabras injuriosas contra Dios y sus Santos, lo que es pecado mortal.*

Q. ¿Cuál es el tercero?—R. Santificar las fiestas.

Q. ¿Quién santifica las fiestas?—R. El que oye Misa entera, y no trabaja sin necesidad en ellas.

Q. ¿Y cómo peca el que trabaja sin necesidad

en las fiestas? — R. Mortalmente si trabaja más de dos horas, y si menos de ellas venialmente por lo regular.*

F. ¿Cuál es el cuarto? — R. Honrar padre y madre.

F. ¿Quién honra á los padres? — R. El que los obedece, socorre y reverencia.

F. ¿Quiénes pecan mortalmente contra esto? — R. Los hijos que no obedecen á sus padres en las cosas tocantes al gobierno de la casa y buenas costumbres; los que no los socorren en sus necesidades; los que los maldicen ó hacen burla de ellos, ó les levantan la mano, y los que tratan de contraer matrimonio sin su bendición y consejo.

F. ¿Quiénes otros son entendidos por los padres? — R. Los mayores en edad, dignidad y gobierno.

F. ¿Y en este mandamiento, se comprenden más obligaciones que las de los hijos para con los padres? — R. Sí, padre, las de los superiores para con sus inferiores, y las de los padres para con sus hijos.

F. ¿Y cuáles son éstas? — R. Alimentarlos, enseñarlos, corregirlos, darles buen ejemplo y estado competente á su tiempo.

F. ¿Cómo pecan los que faltan á ellas? — R. Por lo regular, mortalmente.

F. ¿Cuál es el quinto? — R. No matar.

F. ¿Qué se manda en este mandamiento? —

*R. No hacer mal á nadie, ni en hecho, ni en dicho, ni aun por deseo.

P. ¿Y quién peca mortalmente contra este mandamiento? — R. El que á sí mismo, ó á su prójimo, desea la muerte ó algún otro mal grave, ó le tiene odio; el que á otro mata, hiere ó da de golpes; el que se embriaga, comé cosas nocivas á su salud, pone en peligro su vida ó se la quita, y el que á sí mismo, ó á otro, maldice.

P. ¿Qué cosa es maldecir? — R. Es pedir uno para sí, ó para otro, algún mal, como diciendo: ahí te caigas muerto.

P. ¿Y qué pecado es maldecir? — R. Si es con deseo de mal grave, pecado mortal.

P. ¿Y si es sin tal deseo? — R. Venial, aunque no todas las veces.

P. ¿Pues quiénes pecan mortalmente maldiciendo sin tal deseo? — R. Regularmente los padres y superiores que maldicen delante de sus inferiores, y los que tienen costumbre de ejecutarlo y no hacen diligencia para arrancarla.

P. ¿Y por qué así? — R. Porque con sus dichos y malos ejemplos incitan á otros á ofender á Dios gravemente, lo que se llama escándalo.

P. ¿Cuál es el sexto? — R. No fornicar.

P. ¿Qué se manda en este mandamiento? —

R. Que seamos limpios y castos en pensamientos, palabras y obras.

P. ¿Quiénes pecan mortalmente contra este mandamiento? — R. Los que advertidamente se deleitan en pensamientos impuros, aunque no los pongan ni desean poner por obra; los que hablan y cantan cosas torpes ó con complacencia las oyen, y los que consigo mismo ó con otros tienen tocamientos ó acciones deshonestas ó las desean ejecutar.

P. ¿Cuál es el séptimo? — R. No hurtar.

P. ¿Qué se manda en este mandamiento? — R. No quitar, ni tener, ni querer lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

P. ¿Quiénes pecan mortalmente contra esto? — R. Los que ejecutan cualesquiera de estas cosas, ó de alguna otra manera hacen^o daño al prójimo en sus bienes, en materia grave.

P. Y los que en esto hacen daño al prójimo, de cualquiera manera que sea, ¿quedan con alguna obligación? — R. Quedan con la grave de restituirlo y satisfacerle cuanto antes todos los daños que le han hecho.

P. ¿Cuál es el octavo? — R. No levantar falso testimonio ni mentir.

P. ¿Qué se manda en este mandamiento? — R. No juzgar ligeramente, *esto es, sin motivo ni fundamento,* mal del prójimo, ni decir ni oír sus defectos.

P. ¿Quién quebranta este mandamiento? — R. El que contra razón juzga, *esto es, sin

bastante fundamento para ello,* infama, des-
sobre secreto ó miente.

- *P. Y el que al prójimo infama gravemente
diciendo de él algún delito, falso ó verdade-
ro, pero oculto, ó echándole en cara sus
defectos, ¿queda con alguna obligación?—
R. Con la de restituirle la honra ó fama que
le ha quitado.*

P. ¿Cuál es el noveno?—R. No desear la mu-
jer de tu prójimo.

P. ¿Cuál es el décimo?—R. No codiciar los
bienes ajenos.

P. ¿Qué se veda en el nono y décimo manda-
mientos?—R. Las codicias sensuales y de-
seos de hacienda.

M. Decid los Mandamientos de la Santa Madre
Iglesia.

LOS MANDAMIENTOS DE LA SANTA MADRE IGLESIA SON CINCO

El primero, oír Misa entera todos los domingos
y fiestas de guardar.

El segundo, confesar á lo menos una vez en el
año, ó antes, si espera haber peligro de
muerte, ó si ha de comulgar.

El tercero, comulgar por Pascua florida.

El cuarto, ayunar cuando lo manda la Santa
Madre Iglesia.

El quinto pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

P. ¿Para qué son estos Mandamientos? — R. Para mejor guardar los divinos.

P. Y el primero de oír Misa, ¿á quiénes obliga? — R. A todos los bautizados que tienen uso de razón.

P. ¿Y cómo la han de oír? — R. Estando presentes á ella con atención á alguna cosa espiritual, como meditando ó rezando con devoción.

P. Y el que no estando legítimamente impedido no la oye, ó está en ella ó en parte notable sin atención, ó se pone á peligro de no oírla, ¿cómo peca? — R. Mortalmente.○

P. Y el segundo y tercero de confesar y comulgar, ¿á quiénes obligan? — R. Debajo de pecado mortal, obligan á todos los cristianos que tienen uso de razón.

P. Y los que se confiesan ó comulgan sacrilegamente, ¿cumplen con ellos? — R. De ninguna manera, y en cada una de estas dos cosas cometen dos pecados mortales.

P. Y si uno en peligro de muerte no tiene confesor, ¿qué debe hacer? — R. Un acto de perfecta contrición, con propósito de confesarse.

*P. Y el cuarto, que es ayunar, ¿á quiénes

obliga? — R. A los que han cumplido veintiún años.*

1^a P. ¿Y cómo se ha de ayunar? — R. Absteniéndose uno de manjares prohibidos, y comiendo una sola vez al mediodía.*

2^a P. Y sin faltar á esto, ¿se podrá tomar por la mañana alguna cosa? — R. Con causa, aunque leve, se podrá tomar como una onza.*

3^a P. ¿Y á la noche? — R. Se puede tomar de colación lo que se usa entre gente de buena conciencia, preguntando sobre esto, en caso de duda, á un docto confesor.*

4^a P. Y los que sin legitima causa no ayunan, ¿cómo pecan? — R. Mortalmente.*

5^a P. ¿En qué días obliga el precepto del ayuno? — R. En todos los días de Cuaresma, excepto los domingos; en los tres días de las cuatro Témporas del año; en los viernes y sábados de Adviento, y en las vigiliass de Natividad, Pentecostés, San Pedro y San Pablo, Santiago, patrono de España, Asunción de la Santísima Virgen y Todos los Santos.**

6^a P. Y los que no han cumplido veintiún años, ¿tienen alguna obligación en los días de ayuno? — R. Sí, padre; están obligados á absterse de carnes; y en la Cuaresma, además de carnes, de huevos y lacticinios.**

7^a P. ¿Hay más días de abstinencia que los de ayuno? — R. Sí, padre, son también de abstinencia los domingos de Cuaresma y todos los viernes del año.**

P. ¿Qué cosa es Esperanza?—R. Esperar la gloria mediante la gracia de Dios y nuestras buenas obras.

P. ¿Qué cosa es Caridad?—R. Amar á Dios sobre todas las cosas, y á nuestros prójimos como á nosotros mismos, habiéndonos con ellos como quisiéramos que se hubiesen con nosotros.

P. ¿Para qué fué instituido el Sacramento del Bautismo?—R. Para quitar el pecado original y otro cualquiera que hubiere en el que se bautiza.

P. ¿Qué es pecado original?—R. Aquel con que todos nacemos, heredado de nuestros primeros padres.

P. Y en caso de necesidad, ¿quién puede bautizar?—R. Cualquiera hombre ó mujer que tenga uso de razón.

P. ¿Y cómo lo ha de ejecutar?—R. Derramando agua natural sobre la cabeza de la criatura, diciendo, con intención de bautizar: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

P. ¿Para qué es el Sacramento de la Confirmación?—R. Para confirmarnos y fortalecernos en la fe que recibimos en el Bautismo.

*P. Y el que tiene uso de razón y recibe este Sacramento en pecado mortal, ¿peca?—
R. Mortalmente.*

P. ¿Pues qué ha de hacer para no pecar recibéndole?—R. Disponerse antes haciéndose una buena confesión.

P. ¿Para qué es el Sacramento de la Penitencia?—R. Para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.

P. ¿Qué pecados son éstos?—R. Los mortales, y también los veniales.

P. ¿Qué es pecado mortal?—R. Es decir, hacer, pensar ó desear algo contra la ley de Dios en materia grave.

P. ¿Por qué se llama mortal?—R. Porque mata el alma del que le hace.

P. ¿Y cuándo recibimos el Sacramento de la Penitencia?—R. Cuando nos confesamos bien y recibimos la absolución.

P. ¿Qué partes tiene la Penitencia para quitar el pecado mortal?—R. Tres.

P. ¿Cuáles son?—R. Contrición de corazón, confesión de boca y satisfacción de obra.

P. Y en estas tres cosas precisas en el que quiere recibir este Sacramento, ¿se incluyen algunas otras?—R. Sí, padre; en la contrición se incluye el propósito de la enmienda, y en la confesión el examen de la conciencia.

*P. Según esto, ¿cuántas cosas son necesarias para recibir el Sacramento de la Penitencia, ó confesarse uno bien?—R. Cinco, que son: examen de conciencia, contrición de cora-

són, propósito de la enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra.*

Q. ¿Qué es examen de conciencia?—R. Es hacer las diligencias conducentes para acordarse uno de los pecados no confesados, discurrendo por los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, por los parajes donde ha andado y ocupaciones que ha tenido, después de haber pedido luz á Dios para conocer sus culpas.*

Q. ¿De cuántas maneras es la contrición de corazón?—R. De dos: una perfecta y otra menos perfecta, que llamamos atrición.*

Q. ¿Qué es contrición perfecta?—R. Un dolor ó pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es, esto es, por ser sumamente bueno, con propósito de confesarse, enmendarse y cumplir la penitencia..*

Q. ¿Y qué es atrición?—R. Un dolor ó pesar de haber ofendido á Dios, ó por la fealdad del pecado, ó por temor del infierno, ó por haber perdido la gloria, con propósito de confesarse, etc.*

Q. ¿Y cuál de estos dolores es mejor?—R. El de perfecta contrición.*

Q. ¿Y por qué?—R. Porque el de perfecta contrición nace de amor filial, y el de atrición de temor; por el de perfecta contrición, antes que uno se confiese, se le perdonan los pecados mortales y se pone en gracia de Dios; mas por sólo el de atrición no se consiguen estos efectos.*

- *P. Y para confesarse uno bien, ¿basta el dolor de atrición, ó se requiere el de perfecta contrición?—R. Comúnmente se dice bastar el de atrición; pero mejor y más seguro es llevar el de perfecta contrición, y ésta ha de procurar tener el que se confiesa.*
- *P. ¿Y cuándo ha de tener el dolor?—R. Antes que el confesor absuelva al penitente.*
- *P. ¿Qué cosa es propósito?—R. Una firme resolución de nunca jamás ofender á Dios gravemente.*
- *P. ¿Qué es confesión de boca?—R. Es manifestar sin engaño ni mentira todos los pecados mortales al confesor con ánimo de cumplir la penitencia.*
- *P. Y el que calla por vergüenza algún pecado mortal, ó confiesa alguno grave que no ha cometido, ó hace su confesión sin dolor ó sin propósito ó sin ánimo de cumplir la penitencia, ¿se confiesa bien?—R. No, padre, comete un grave sacrilegio, y queda con la obligación de volver á confesarse de los pecados que confesó y no confesó, con el del sacrilegio que hizo.*
- *P. ¿Y quiénes pueden creer no haber tenido dolor ni propósito en sus confesiones?—R. Los que no se apartan de las ocasiones, y los que después de una y otra confesión caen en unos mismos pecados.*
- *P. Y para excitarse uno á formar dolor y propósito verdadero, ¿qué le será conve-

¿niente hacer? — R. Antes de llegarse á confesar, pedir al Señor le socorra con sus auxilios, meditar por un rato ó en los beneficios que el Señor le ha hecho, ó en su pasión y muerte, ó en su bondad, y una ó más veces decir el Acto de contrición.*

P. ¿Qué cosa es satisfacción de obra? — R. Es satisfacer á Dios por las penas temporales debidas por los pecados, cumpliendo la penitencia que le impone el confesor.

P. ¿Y cómo peca el que no cumple la penitencia ó dilata mucho tiempo el cumplirla? — R. Mortalmente, siendo la penitencia grave.

P. ¿Y podemos satisfacer á Dios por las penas temporales más que con la penitencia que se nos impone? — R. Sí, padre, con todo género de buenas obras hechas en gracia de Dios, y ganando indulgencias.

P. ¿Y qué cosas son las indulgencias? — R. Unas gracias por las cuales se concede la remisión de la pena temporal, que se debe pagar por los pecados, en esta vida ó en la otra.

P. ¿Y cómo se han de ganar? — R. Haciendo en estado de gracia lo que se manda á este fin.

P. Y á los que por no satisfacer en esta vida van al purgatorio, ¿nosotros los podemos socorrer y ayudar? — R. Sí, padre, con las mismas obras con que podemos satisfacer.

P. ¿Y es menester siempre que uno sea en

pecado mortal confesarse luego para que se le perdone?—R. Bien sería, pero no es necesario.

P. ¿Pues qué ha de hacer?—R. Tener verdadero dolor *de perfecta contrición* de sus pecados, con propósito de enmendarse y confesarse cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

P. ¿Qué cosa es pecado venial?—R. Es una disposición para el pecado mortal.

P. ¿Por qué se llama venial?—R. Porque ligeramente, *esto es, con facilidad,* cae el hombre en él, y ligeramente se le perdona.

P. ¿Por cuántas cosas se le perdona?—R. Por nueve.

P. ¿Cuáles son?—R. La primera, por oír Misa. La segunda, por comulgar.

La tercera, por decir la Confesión general.

La cuarta, por bendición episcopal.

La quinta, por agua bendita.

La sexta, por pan bendito.

La séptima, por decir el *Pater noster*.

La octava, por oír sermón.

La nona, por golpe de pecho pidiendo á Dios perdón.

*P. ¿Por qué añadís: pidiendo á Dios perdón?—

R. A fin de dar á entender que para conseguir el perdón de los veniales por estas cosas, hemos de tener algún dolor sobrenatural de ellos.*

*P. ¿Y estamos obligados á confesar los pecados veniales?—R. No, padre; mas es bueno y provechoso.

*P. Y el que después de la última confesión tiene sólo veniales, ¿qué le será conveniente hacer para asegurar el dolor y propósito?—

R. Confesar también, aunque se confiese de éstos, algún pecado mortal de la vida pasada.*

P. ¿Para qué es el Santísimo Sacramento de la Comunión?— R. Para que, recibéndole dignamente, sea mantenimiento de nuestras almas y nos aumente la gracia.

P. ¿Por qué decís dignamente?— R. Para manifestar que este Sacramento no será mantenimiento de nuestras almas si no le recibimos con la disposición necesaria, tanto de parte del alma como de parte del cuerpo.

P. ¿Pues qué disposición es necesaria de parte del alma?— R. Estar en gracia de Dios.

P. Y el que cayó en pecado mortal, ¿cómo se ha de disponer para comulgar?— R. Confesándose.

P. Y el que después de confesado se acuerda de algún pecado grave, ¿qué debe hacer?— R. Confesarse antes, **si fácilmente puede hacerlo, y si no, en la primera confesión que haga después.**

P. Y de parte del cuerpo, ¿qué disposición se requiere?— R. Llegar (no siendo la comunión por viático) en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna desde las doce de la noche antecedente.

- *P. ¿Qué recibís en el Santísimo Sacramento de la Comunión?—R. A Cristo, verdadero Dios y hombre, que está verdaderamente en el Santísimo Sacramento del Altar.*
- *P. Según esto, ¿quién está en la hostia después de la consagración?—R. El cuerpo de Jesucristo, juntamente con su sangre, alma y divinidad.*
- *P. ¿Y en el cáliz?—R. La sangre de Jesucristo, juntamente con su cuerpo, alma y divinidad.*
- *P. Según esto, ¿todo Jesucristo está en la hostia y en el cáliz?—R. Todo Jesucristo está en toda la hostia, y todo en cualquiera parte de ella, y lo mismo en el cáliz.*
- *P. Y después de la consagración, ¿hay en la hostia pan, ó en el cáliz vino?—R. No, padre, sino los accidentes de pan y vino, como olor, color y sabor, etc.*
- *P. Y si se parte la hostia ó divide lo que hay en el cáliz, ¿se parte ó divide Jesucristo?—R. No, padre, todo entero queda en todas y cada una de las partes.*
- *P. Y el que llega á la comunión sin las disposiciones dichas, ¿recibe también á Jesucristo?—R. Sí, padre, mas sin provecho alguno, porque comete un gravísimo pecado.*
- *P. Y aquellos á quienes aprovecha, además de lo dicho, ¿qué les será conveniente hacer para que consigan mayores frutos?—R. Considerar antes de comulgar quién es el Señor

que viene á ellos, y ejercitarse en actos de Fe, Esperanza y Caridad, y recibirle con gran humildad y reverencia, y después darle gracias por tan grande beneficio.*

P. ¿Para qué es el Sacramento de la Extremaunción?—R. Para tres cosas.

P. ¿Cuáles son?—R. La primera, para quitar los rastros y reliquias de la mala vida pasada. La segunda, para dar esfuerzo al alma contra las tentaciones del demonio.

La tercera, para dar salud al cuerpo, si le conviene.

*P. ¿Y tienen obligación, los que llegaren al uso de la razón y se hallaren enfermos de peligro, de recibir este Sacramento?—R. Sí, padre, y pecan mortalmente si, pudiendo, no lo reciben, ó lo hacen en pecado mortal.†

*P. ¿Pues qué ha de hacer el que se halla en pecado mortal para recibirlo dignamente?—R. Confesarse antes, ó, no pudiendo ejecutarlo, hacer un acto de perfecta contrición.†

P. ¿Para qué es el Sacramento del Orden?—R. Para consagrar y ordenar dignos ministros de la Iglesia, como son: sacerdotes, diáconos y subdiáconos.

*P. Los ministros de la Iglesia, particularmente sacerdotes, ¿deben ser respetados y venerados con especialidad?—R. Sí, padre.†

P. ¿Para qué es el Sacramento del Matrimonio? — R. Para casar y dar gracia á los casados, con la cual vivan entre sí pacíficamente y crien hijos para el cielo.

P. ¿Y es necesario para recibir dignamente este Sacramento, estar los que se casen en gracia de Dios? — R. Sí, padre, bajo pecado mortal.*

P. Y los que no se hallan en gracia de Dios, ¿cómo se han de disponer para recibirlo? — R. Confesándose.

LOS PECADOS CAPITALES SON SIETE

El primero, soberbia.

El segundo, avaricia.

El tercero, lujuria.

El cuarto, ira.

El quinto, gula.

El sexto, envidia.

El séptimo, pereza.

P. ¿Por qué llamasteis pecados capitales á los siete que comúnmente se llaman mortales? —

R. Llámanse capitales, porque son cabezas y como fuentes y raíces de otros vicios que de ellos nacen, y llamarse mortales no les cuadra tan bien, pues muchas veces no son más que veniales.

P. ¿Cuándo son mortales? — R. Cuando son contra la caridad de Dios y del prójimo.

P. ¿Cuándo son contra la caridad? — R. Cuando

por ellos se quebranta algún mandamiento de Dios ó de la Iglesia en cosa grave.

P. ¿Qué es soberbia?—R. Un apetito desordenado de ser preferido á otros.

P. ¿Qué es avaricia?—R. Un apetito desordenado de deseos de hacienda.

P. ¿Qué es lujuria?—R. Un apetito desordenado de sucios y carnales deleites.

P. ¿Qué es ira?—R. Un apetito desordenado de venganza.

P. ¿Qué es gula?—R. Un apetito desordenado de comer y beber.

P. ¿Qué es envidia?—R. Un pesar del bien ajeno.

P. ¿Qué es acidia ó pereza?—R. Un caimiento de ánimo de bien obrar.

Contra estos siete vicios hay siete virtudes

Contra soberbia, humildad.

Contra avaricia, largueza.

Contra lujuria, castidad.

Contra ira, paciencia.

Contra gula, templanza.

Contra envidia, caridad.

Contra pereza, diligencia.

LOS ENEMIGOS DEL ALMA.

(DE QUE HEMOS DE HUIR) SON TRES

El primero es el mundo

El segundo, el demonio.

El tercero, la carne.

P. ¿Quién es el mundo?—R. Son los hombres mundanos, malos y perversos.

P. ¿Quién es el demonio?—R. Es un ángel que, habiéndole Dios criado en el cielo, por haberse rebelado contra Su Majestad con otros muchos, le precipitó en los infiernos con los compañeros de su maldad, que llamamos demonios.

P. ¿Quién es la carne?—R. Es nuestro mismo cuerpo, con sus pasiones y malas inclinaciones.

P. ¿Cómo se *vence y* huye del mundo?—
R. Este se huye y vence con menosprecio de sus pompas y vanidades.

P. ¿Cómo se *vence y* huye del demonio?—
R. Con oración y humildad.

P. ¿Cómo se *vence y* huye de la carne?—
R. Este se huye y vence con asperezas, disciplinas y ayunos; este es el mayor enemigo, porque la carne no la podemos echar de nosotros; al mundo y al demonio, sí.

LAS VIRTUDES TEOLOGALES

SON TRES

La primera, Fe.

La segunda, Esperanza.

La tercera, Caridad.

*P. ¿Cómo no faltaremos á la obligación que tenemos de hacer actos de estas virtudes?—

R. Rezando con devoción y frecuencia (como

es justo que cualquiera cristiano lo ejecute) el Credo, el Padre nuestro, y diciendo de corazón el Acto de contrición.*

LAS VIRTUDES CARDINALES

SON CUATRO

La primera, Prudencia.

La segunda, Justicia.

La tercera, Fortaleza.

La cuarta, Templanza.

LOS SENTIDOS CORPORALES

SON CINCO

El primero, ver con los ojos.

El segundo, oír con los oídos.

El tercero, gustar con la boca.

El cuarto, oler con las narices.

El quinto, tocar con las manos.

P. ¿Para qué nos dió Dios los sentidos y todos los demás miembros?—R. Para que con todos le sirviéramos en todas las cosas.

LAS POTENCIAS DEL ALMA SON TRES

Memoria, Entendimiento y Voluntad.

P. ¿Para qué nos dió Dios la memoria?—

R. Para acordarnos de El y de sus beneficios.

P. ¿Para qué nos dió el entendimiento?—R. Pa-

ra conocer á nuestro Señor y pensar en El.

P. ¿Para qué nos dió la voluntad?—R. Para que le amemos como á suma bondad, y al prójimo por El.

P. ¿Y qué cosa es nuestra alma, cuyas son estas potencias?—R. Es un espíritu inmortal criado por Dios de la nada, á su imagen y semejanza.

LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO

SON SIETE

- El primero, don de Sabiduría.
- El segundo, don de Entendimiento.
- El tercero, don de Consejo.
- El cuarto, don de Ciencia.
- El quinto, don de Fortaleza.
- El sexto, don de Piedad.
- El séptimo, don de Temor de Dios.

LOS FRUTOS DEL ESPÍRITU SANTO

SON DOCE

- El primero, Caridad.
- El segundo, Paz.
- El tercero, Longanimidad.
- El cuarto, Benignidad.
- El quinto, Fe.
- El sexto, Continencia.
- El séptimo, Gozo.
- El octavo, Paciencia.
- El noveno, Bondad.

El décimo, Mansedumbre.

El undécimo, Modestia.

El duodécimo, Castidad.

LAS BIENAVENTURANZAS SON OCHO

- 1.^a Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.
 - 2.^a Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.
 - 3.^a Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.
 - 4.^a Bienaventurados los que han hambre y sed de la justicia, porque ellos serán hartos.
 - 5.^a Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.
 - 6.^a Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.
 - 7.^a Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
 - 8.^a Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.
- P. ¿Qué hemos dicho ahora?— R. Las ocho bienaventuranzas.
- P. ¿Qué cosas son estas ocho bienaventuranzas?— R. Las mejores obras de las virtudes y dones del Espíritu Santo.
- P. ¿Quiénes son los pobres de espíritu?— R. Los que no quieren, *á lo menos con el afecto,* honras ni riquezas, aun moderadas.

- P. ¿Quiénes son los mansos?—R. Los que no tienen ira, ni aun casi movimiento de ella.
- P. ¿Cómo poseerán la tierra?—R. Como señores de sí mismos.
- P. ¿Quiénes son los que lloran?—R. Los que dejan los placeres, aun moderados.
- P. ¿Quiénes son los que han hambre y sed de la justicia?—R. Los que hacen con ansia el deber en todo.
- P. ¿Quiénes son los misericordiosos?—R. Los muy piadosos, aun con los extraños.
- P. ¿Quiénes son los limpios de corazón?—R. Los que son del todo mortificados en sus pasiones.
- P. ¿Quiénes son los pacíficos?—R. Los obradores de la paz en sí y en otros.
- P. ¿Quiénes son los que padecen persecución por la justicia?—R. Los que están firmes en todo, aunque los persigan.
- P. ¿Por qué éstas se llaman bienaventuranzas?
R. Porque en ellas consiste la de esta vida, y la esperanza de la otra.

LOS NOVÍSIMOS

- *P. ¿Cuántos son los novísimos?—R. Cuatro; es á saber: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.*
- *P. ¿Qué es gloria?—R. Un estado perfectísimo, en el cual se hallan todos los bienes sin experimentarse mal alguno, como en el infierno se hallan todos los males sin experimentarse bien alguno.*

P. Y para librarnos de éste y conseguir aquélla, ¿qué hemos de ejecutar?—R. Guardar los Mandamientos.

P. ¿Y hay algunos medios conducentes para que con mayor facilidad podamos guardar éstos y preservarnos de faltar á ellos?—R. Sí, padre.

P. ¿Cuáles son?—R. La frecuencia de los Santos Sacramentos, el ofrecer á Dios las obras por la mañana, el oír Misa todos los días y rezar el Rosario á la Santísima Virgen, la lectura espiritual, la meditación, el examen de conciencia por las noches, y por decir uno que abraza muchos, el elegir un confesor sabio, virtuoso y prudente, y sujetarse á él en todo.

M. Bien decís, porque la elección de un buen confesor, como dice San Francisco de Sales, es la advertencia de las advertencias. Hacedlo, pues, vosotros así, pues éste os será como un ángel que os guiará, proponiéndoos estos y otros medios, para que caminéis por las sendas de los Mandamientos, y lleguéis á ver á Dios en la gloria, que es el fin para que fuimos criados. *El Señor nos lleve á todos allá.* Amén.

LA CONFESIÓN GENERAL

Yo, pecador, me confieso á Dios Todopoderoso, á la bienaventurada siempre Virgen

MARÍA, al bienaventurado San Miguel Arcángel, á San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos, y á vos, Padre, que pequé gravemente con al pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa. Por tanto, ruego á la bienaventurada siempre Virgen MARÍA, al bienaventurado San Miguel Arcángel, á San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á vos, Padre espiritual, que roguéis por mí á Dios nuestro Señor, Amén.

ACTO DE CONTRICIÓN

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, criador y redentor mío, por ser Vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas, á mí me pesa de todo corazón de haberos ofendido, y propongo firmemente nunca más pecar, confesarme, cumplir la penitencia que me fuere impuesta y apartarme de todas las ocasiones de ofenderos: ofrézcoos mi vida, obras y trabajos en satisfacción de todos mis pecados, y confío en vuestra bondad y misericordia infinita me los perdonaréis por los méritos de vuestra preciosísima sangre, pasión y muerte, y me daréis gracia para enmendarme y para perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida. Amén.

ORACIÓN BREVE

*para ofrecer por la mañana á honra y gloria de Dios
todas las obras del día.*

Yo os doy gracias, Dios mío, por todos los beneficios que de vuestra misericordiosa mano he recibido, y con especialidad por haberme dejado llegar á este día, en el que á honra y gloria vuestra os ofrezco todos mis pensamientos, palabras y obras, con la sangre y méritos de Jesucristo, y firmemente propongo, con vuestra gracia, no ofenderos en él; socorredme, pues, Señor, con vuestros auxilios, para practicarle así, por los méritos de Jesucristo, de su Santísima Madre y de todos los Santos. Amén.

ACTOS DE FE, ESPERANZA Y CARIDAD

ACTO DE FE

Creo en Dios Padre: creo en Dios Hijo: creo en Dios Espíritu Santo: creo en la Santísima Trinidad, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Creo en los misterios de la Encarnación, vida, Pasión y muerte, Resurrección y Ascensión de mi Señor Jesucristo, Dios y Hombre verdadero. Creo igualmente, porque Dios lo ha revelado, todo cuanto cree y enseña, con autoridad infalible, la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y en esta fe protesto y quiero vivir y morir.

ACTO DE ESPERANZA

Espero en Dios Padre: espero en Dios Hijo: espero en Dios Espíritu Santo. Espero, Dios mío, que, por los méritos infinitos de mi Señor y Salvador Jesucristo, me daréis la vida eterna que misericordiosamente habéis prometido á los que os sirvan fielmente con buenas obras, que propongo practicar, con el auxilio de vuestra divina gracia.

ACTO DE CARIDAD

Amo á Dios Padre: amo á Dios Hijo: amo á Dios Espíritu Santo: amo á mi Señor y Redentor Jesucristo. Os amo, Dios mío, sobre todas las cosas, porque sois infinitamente bueno y digno de ser amado. Amo á Maria Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra: y, por amor de Dios, amo á mi prójimo como á mí mismo.

ROSARIO Á LA SANTÍSIMA VIRGEN

Por la señal, etc. Acto de contrición: Señor mío Jesucristo, etc.

LUNES Y JUEVES

Misterios gozosos del Santísimo Rosario.

1.^o misterio. — La Encarnación del Hijo de Dios.

Padre nuestro, diez Avemarías y Gloria.

- 2.º— La Visitación de nuestra Señora.
- 3.º— El Nacimiento del Hijo de Dios.
- 4.º— La Purificación de nuestra Señora.
- 5.º— El Niño perdido y hallado en el Templo.

Puede concluirse con la Letanía.

MARTES Y VIERNES

Misterios dolorosos del Santísimo Rosario.

- 1.º misterio.— La Oración del Huerto.

Padre nuestro, diez Avemarias y Gloria.

- 2.º— Los Azotes á la columna.
- 3.º— La Coronación de espinas. e
- 4.º— La Cruz á cuestas.
- 5.º— La Crucifixión de nuestro Señor.

Puede concluirse con la Letanía.

DOMINGO, MIÉRCOLES Y SÁBADO

Misterios gloriosos del Santísimo Rosario.

- 1.º misterio.— La Resurrección de nuestro Señor.

Padre nuestro, diez Avemarias y Gloria.

- 2.º— La Ascensión del Señor.
- 3.º— La Venida del Espíritu Santo.
- 4.º— La Asunción de nuestra Señora.
- 5.º— La Coronación de nuestra Señora.

Puede concluirse con la Letanía.

LETANIA DE NUESTRA SEÑORA

Kyrie, eleyson.
Christe, eleyson.
Kyrie, eleyson.
Christe, audi nos.
Christe, exaudi nos.
Pater de Cœlis Deus,
Fili Redemptor mundi Deus, } *Miserere nobis.*
Spiritus Sancte Deus,
Sancta Trinitas unus Deus,
SANCTA MARÍA,
Sancta Dei Genitrix,
Sancta Virgo Virginum,
Mater Christi, ☉
Mater Divinæ gratiæ,
Mater Purissima,
Mater Castissima,
Mater Inviolata,
Mater Intemerata,
Mater Immaculata,
Mater Amabilis,
Mater Admirabilis, } *Mater boni*
Mater Creatoris, } *Consilii*
Mater Salvatoris,
Virgo Prudentissima,
Virgo Veneranda,
Virgo Prædicanda,
Virgo Potens,
Virgo Clemens,
Virgo Fidelis,
Speculum Justitiæ,
Sedes Sapientiæ,

ORA PRO NOBIS

Causa nostræ lætitiæ,
Vas Spirituale,
Vas Honorabile,
Vas Insigne Devotionis,
Rosa Mystica,
Turris Davidica,
Turris Eburnea,
Domus Aurea,
Fœderis Arca,
Janna Cœli,
Stella Matutina,
Salus Infirmorum,
Refugium Peccatorum,
Consolatrix Afflictorum,
Auxilium Christianorum,
Regina Angelorum,
Regina Patriarcharum,
Regina Prophetarum,
Regina Apostolorum,
Regina Martyrum,
Regina Confessorum,
Regina Virginum,
Regina Sanctorum omnium,
Regina sine labè originali concepta,
Regina sacratissimi Rosarii,

Ÿ. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,

R). Parce nobis, Domine.

Ÿ. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,

R). Exaudi nos, Domine.

Ÿ. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,

R). Miserere nobis.

ANTIFONA. — Sub tuam præsidium confugimus,
sancta Dei Genitrix, nostras deprecationes ne des-

ORA PRO NOBIS

precias in necessitatibus, sed a periculis cunctis
libera nos semper, Virgo gloriosa et benedicta.

• *V.* Ora pro nobis, sancta Dei Genitrix. •

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.—Gratiam tuam quæsumus, Domine,
mentibus nostris infunde, ut qui Angelo nuntiante
Christi Filii tui Incarnationem cognovimus, per
Passionem Ejus, et Crucem, ad resurrectionis
gloriam perducamur. Per eundem Christum Do-
minam nostrum. Amen.



OBRAS DE PROPAGANDA CATÓLICA

Publicadas con aprobación de la Autoridad Ecle-
siástica y recomendadas é indulgenciadas por
varios ilustrísimos prelaeos.

Flores celestes ó vida de los santos, misterios de la
Religión cristiana é historia de las advocaciones de
la Virgen Santísima. La colección consta de 100 to-
mos con cubiertas al cromo. Cada tomo, 5 céntimos
de peseta.

Devociones escogidas. Selecta colección de devocio-
nes populares y pequeñas obritas de propaganda.
Consta de dos series de tomos, con preciosa cubierta
al cromo. Van publicados 105 tomos á 10 y 25 cénti-
mos cada tomo respectivamente.

Joyas del cristiano. Colección escogida de devocio-
nes, meditaciones y lecturas piadosas; 67 tomos ele-
gantemente editados, en forma Princesa.

Biblioteca escogida del perfecto católico. Serie selectí-
sima de lecturas ascéticas, místicas y devotas; 27
tomos.

Más detalles en el Catálogo que remite gratis el editor
Saturnino Calleja.—Madrid.

ORACIÓN DEL SANTO SUDARIO

Señor Dios, que nos dejaste la señal de tu Pasión en la Sábana santa, en la cual fué envuelto tu Cuerpo santísimo, cuando por José fuiste bajado de la cruz; concédenos, piadosísimo Señor, que, por tu muerte y sepultura, seamos llevados á la gloria de la resurrección, donde vives y reinas con Dios Padre, en unidad del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.

ORACIÓN Á SAN JOSÉ

Acordaos, ¡oh castísimo Esposo de la Virgen María y amable protector mío San José! que jamás se ha oído decir que ninguno haya invocado vuestra protección é implorado vuestro auxilio sin haber hallado consuelo. Lleno, pues, de confianza en vuestro poder, vengo á vuestra presencia y me encomiendo á Vos con todo fervor. ¡Ah! no desechéis mis súplicas, ¡oh padre nutricio del Redentor! antes bien, accedlas propicio, y dignaos acceder á ellas benignamente. Amén.



MODO DE AYUDAR Á MISA

SACERDOTE. *In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.*
Introibo ad altare Dei.

R. Ad Deum qui lætificat juventutem meam.

S. *Judica me, Deus, et discerne causam meam de gentis tuae sanctae, ab homine iniquo et doloso erue me.*

R. Quia tu es, Deus, fortitudo mea, ¿quare me repulisti, et quare tristis incedo, dum affigit me inimicus?

S. *Emitte lucem tuam, et veritatem tuam, ipsa me deducunt, et adduxerunt, in montem sanctum tuum, et in tabernaculum tuum.*

R. Et introibo ad altare Dei: ad Deum qui lætificat juventutem meam.

S. *Confitebor tibi in cithara, Deus, Deus meus, ¿quare tristis es, anima mea, et quare conturbas me?*

R. Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor illi; salutare vultus mei, et Deus meus.

S. *Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.*

R. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.

S. *Introibo ad altare Dei.*

R. Ad Deum qui lætificat juventutem meam.

S. *Adfutorium nostrum in nomine Domini.*

R. Qui fecit cælum et terram.

S. *Confiteor Deo Omnipotenti....., etc., et vos, fratres, orate pro me ad Dominum Deum nostrum.*

R. Misereatur tui omnipotens Deus, et dimissis peccatis tuis producat te ad vitam æternam.

S. Amen.

R. Confiteor Deo Omnipotenti, Beatæ Mariæ semper Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistæ, sancti apostolorum Petro et Paulo, omnibus sanctis, et tibi, Pater, quia peccavi animis cogitatione, verbo et opere, mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor beatam Mariam semper Virginem, beatum Michaelem Archangelum, beatum Joannem Baptistam, sanctos Apostolos Petrum et Paulum, omnes Sanctos, et te, Pater, orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

S. *Misereatur vestri Omnipotens Deus, et dimissis peccatis vestris, perducatur vos ad vitam æternam.*

R. Amen.

S. Indulgentiam absolutionem et remissionem peccatorum nostrorum tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus.

R. Amen.

S. Deus, tu conversus vivificabis nos.

R. Et plebs tua lætabitur in te.

S. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.

R. Et salutare tuum da nobis.

S. Domine, exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

S. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

S. Aufer a nobis, etc.

Después del Ineroito.

S. Kyrie, eleyson.—R. Kyrie, eleyson.

S. Kyrie, eleyson.—R. Christe, eleyson.

S. Christe, eleyson.—R. Christe, eleyson.

S. Kyrie, eleyson.—R. Kyrie, eleyson.

S. Kyrie, eleyson.

Después de los Kyries, ó del Gloria, si le hay.

S. Dominus vobiscum.—R. Et cum spiritu tuo.

Después de las oraciones.

S. Per omnia sæcula sæculorum.—R. Amen.

Acabada la Epistola.

R. Deo gratias.

Al principiár el Evangelio.

S. Dominus vobiscum.—R. Et cum spiritu tuo.

S. Sequentia Sancti Evangelii, etc.—R. Gloria tibi, Domine.

Acabado el Evangelio primero.

R. Laus tibi, Christi.

Al Orate, fratres.

S. Orate, fratres....., etc., Deum Patrem Omnipotentem.—

R. Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis, ad laudem et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesie sue sancte.

S. Amen.

MÁXIMAS MORALES

Teme, niño, siempre á Dios,
Y de dicha irás en pos.

Quien á sus padres respeta
Hallará dicha completa.

Muestra respeto sin par
A ministros del Altar.

En el templo del Señor
Guarda el decoro mayor.

Evita la hipocresía,
Que es la mayor villanía.

Venera y eleva cantos
A imágenes de los santos.

Da en todo la preferencia
A la virtud y á la ciencia.

Propio es de pechos humanos
El respeto á los ancianos.

La ira ante todo evita,
Pues es del Señor maldita.

De ser soberbio te guarda;
Si no, el averno te aguarda.

Al hacer una acción buena
De gozo el alma se llena.

Si obras mal tendrás tormento
Y eterno remordimiento.

Guárdate de la mentira,
Que causa á Dios justa ira.

Si aprecias á los demás,
Apreciado tú serás.

Confésate con frecuencia
Y aquietarás tu conciencia.

En tus felices momentos
Dirige á Dios tus acentos.

Tampoco olvides un día
Culto rendir á Maria.

Ella dará protección
A ti en la tribulación.

En un suceso cualquiera
Llámalala por medianera.

Llámalala con gran anhelo,
Y pide te lleve al cielo.

Iguales ante el Señor
Son el monarca y pastor.

Jamás para otros desees
Lo que á ti dañoso crees.

Evita la ociosidad
Y tendrás tranquilidad.

No uses la maldición,
Que es á Dios contradicción.

Presta protección al pobre
Y Dios hará que te sobra.

No desprecies como vano
El consejo del anciano.

No jures, si no es en juicio,
Porque te vendrá perjuicio.

Sufre con resignación
Cualquiera tribulación.

Si evitar quieres tormentos,
Observa los Mandamientos.

A nadie guardes rencor,
Pues lo prohíbe el Señor.

IMPORTANTE. — Recomendamos á los amantes de la enseñanza el importantísimo método de lectura titulado *El Pensamiento infantil*.

Esta obra, dividida en cinco partes ó ilustrada con muchos cientos de artísticos grabados, es de lo mejor que hasta el día se ha publicado en el mundo, y muy económica.

Pidanse en las librerías ó véase el catálogo del editor Saturnino Calleja, quien le remite gratis á todo el que lo solicita por carta.



LA SALVE EN VERSO

Salve, Señora,
Reina del Cielo,
Madre y consuelo
Del pecador.
Vida y naturaleza,
Nuestra esperanza,
Espera segura
De salvación.

Los desgraciados
De Eva nacidos,
Sin ti afligidos,
Esclavos se ven.
Vuelva, abogada,
Vuelva á nosotros

La tu mirada,
Fuente del bien.

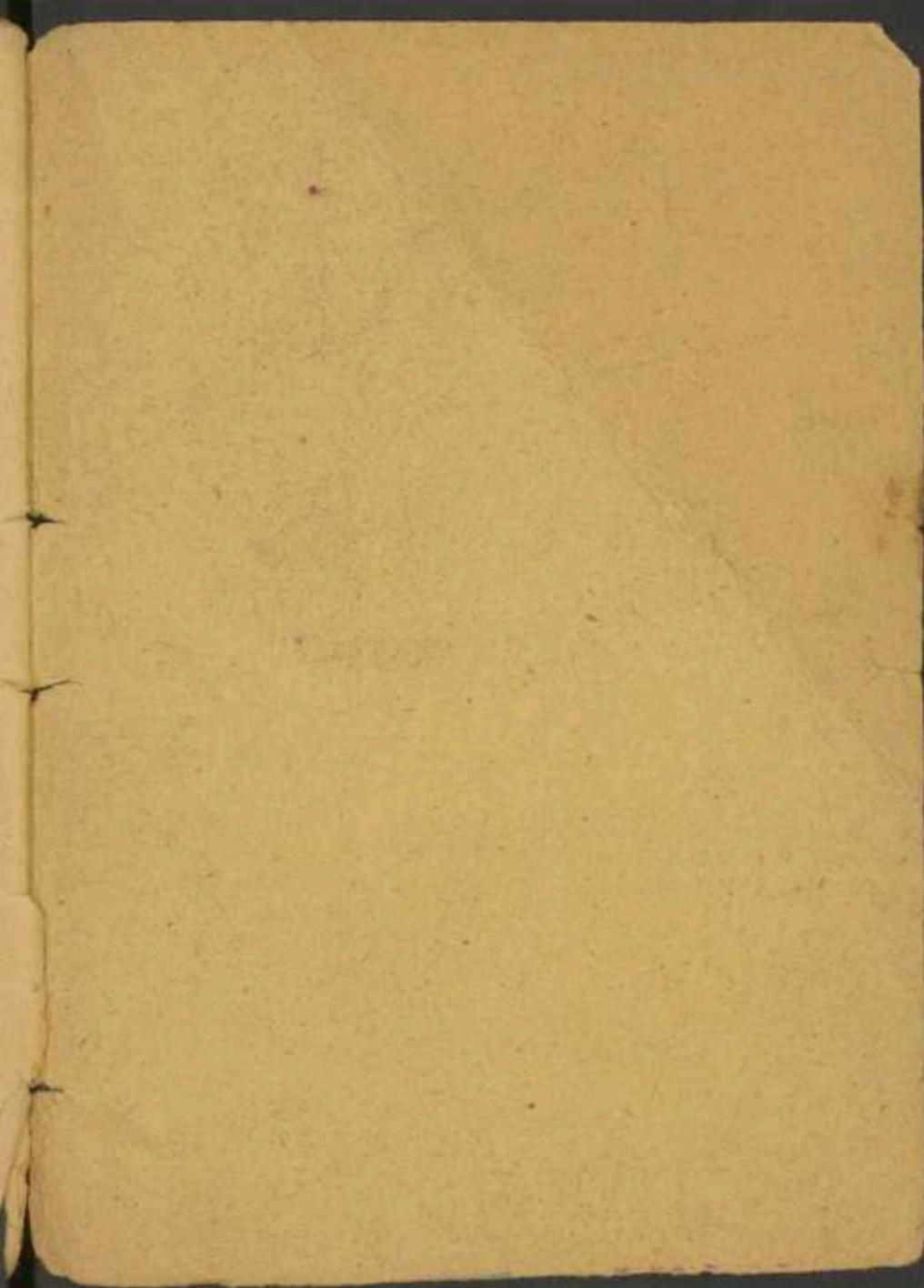
A ti, de gracias
Y dones llena,
Dicen su pena
Con triste voz
Los desterrados
En este valle,
Los condenados
Siempre á dolor.

Dadnos, Señora,
Deshecho el hierro
De este destierro,

Reina del cielo y la tierra,
Valgenos tu intercesión,
Pues que Madre nuestra eres
Y también Madre de Dios.

Ver á Jesús,
Divino fruto
De vuestro seno,
Por nos tributo
Muerto en la cruz.

Y en tanto, ¡oh dulce!
Virgen piadosa,
Pura y hermosa,
Madre de Dios.
Pues aguardamos
Santas promesas
Tiernos rogamos
Ruegues por nos.



IMPRENTA

PAPELES DE CARTAS, HILO, PAUTADOS

Y DEMÁS CLASES

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Y

MENAJE PARA ESCUELAS

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS

Y

JUZGADOS MUNICIPALES

LIBROS DE TEXTO

VIUDA DE VENANCIO DE PABLO

Portales, 50, Logroño.